



MENDOZA, 12 JUN 2024

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 14245/2024, en el que se tramita el pedido de Licencia sin goce de haberes por Razones Particulares del **Personal Docente** de esta Facultad, según informado por la Dirección de Recursos Humanos, la cual está encuadrada en el Decreto Nacional 1246/15;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Justificar las Licencias por Razones Particulares sin goce de haberes del **Personal Docente** de esta Facultad, según lo informado por la Dirección de Recursos Humanos y lo dispuesto por el Decreto Nacional 1246/15, en su art.50° pto.2 inc. a), por los días y en los cargos, conforme con el siguiente detalle:

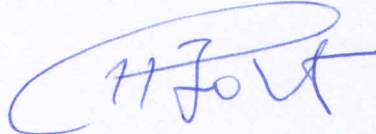
- GUGLIELMINO, María Florencia: DNI: 28774726 –LP. 33967 Ayudante de 1ra. dedicación simple interino. La justificación de las inasistencias sin goce de haberes por razones particulares corresponde a los días 10 y 12 de junio 2024.
- SARMIENTO, María Milagros: DNI: 39241482 –LP. 35576 J.T.P. dedicación simple interino. La justificación de la inasistencia sin goce de haberes por razones particulares corresponde a el día 19 de junio 2024.
- ESQUEMBRE, Rosa Beatriz (DNI: 16.868.244 Leg: 21158, Profesor Titular Semi-Exclusiva, efectivo, La justificación de las inasistencias sin goce de haberes por razones particulares corresponde a los días 10 y 13 de junio de 2024.
- GONZALEZ, Silvia Inés (DNI 16868487-LP. 20103) Profesor Titular Exclusivo, interino. La justificación de las inasistencias sin goce de haberes por razones particulares corresponde a los días 18 y 19 de junio de 2024.

ARTICULO 2°.- Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos a cargar en el Sistema SIU el descuento correspondiente de los haberes del Personal Docente mencionado.

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 076
AL


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
Directora Gral. de Administración


Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
Decano